

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

“Concesión de subvenciones en materia de Acción Social. Ejercicio 2023. Expediente n.º 1129/2023/TE

Antecedentes de hecho

I.- El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo del 2018, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la “Ordenanza específica mediante la que se aprueban las bases que regirán las convocatorias públicas para la concesión de subvenciones en materia de acción social”. Durante el plazo de información pública y el correspondiente trámite de audiencia no se formularon reclamaciones, reparos, observaciones ni sugerencias, por lo que se entendió elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial. La aprobación definitiva de la citada Ordenanza, así como de su texto, fueron publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel nº 91, de 15 de mayo de 2018, habiendo entrado en vigor el día 6 de junio de 2018.

II.- Asimismo, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2021, aprobó inicialmente la modificación de la dicha Ordenanza que afectó a sus bases “Quinta” y “Decimoprimeras”. Durante el plazo de información pública y el correspondiente trámite de audiencia no se formularon reclamaciones, reparos, observaciones ni sugerencias, por lo que se entendió elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial. La aprobación definitiva de la modificación, así como de su texto, fueron publicados en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel nº 84, de 6 de mayo de 2021, habiendo entrado en vigor la nueva redacción de las bases “Quinta” y “Decimoprimeras” el día 28 de mayo de 2021.

III.- Consta en el actuado Decreto de Alcaldía nº 1459/2023, de 29 de marzo, por el cual se resuelve aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones en materia de acción social para el ejercicio 2023 y disponer que, conforme a la ordenanza específica, el plazo de presentación de solicitudes sea de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (sección oficial del BOA). Dicho Anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 64, correspondiente al día 3 de abril de 2023.

IV.- La base octava de la Ordenanza indica que las propuestas de otorgamiento de subvención en materia de acción social serán realizadas por una Comisión de Valoración constituida al efecto sobre la base de los informes correspondientes.

V.- Se han presentado las siguientes solicitudes, consignadas en la certificación del Secretario General, de fecha 12 de mayo de 2023:

N.º	ASOCIACIÓN	C.I.F
-----	------------	-------

1	AFIFASEN TERUEL	G-44241834
2	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TERUEL	G-44153062
3	ASOC. TUROLENSE DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SORDOS. ATPANSOR	G-44170025
4	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL TERUEL "ASAPME TERUEL"	G-44145233
5	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN	G-50130590
6	REAL HERMANDAD VETERANOS FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA CIVIL	G-28239499
7	CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACÍN	R-4400278-J
8	ASOCIACIÓN CELÍACA ARAGONESA	G-50747179
9	ASOCIACIÓN DE CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. AIC TERUEL	G-28679710
10	ASOC. IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACIÓN	G-99231185
11	ASOCIACIÓN BANCO FARMACÉUTICO	G-64771322
12	ASOCIACIÓN AUTISMO TERUEL	G-44273662
13	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G-28197564
14	FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO	G-50884907
15	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE ACCIÓN SOCIAL "ABRIR"	G-44220606
16	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G-91397570
17	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGÓN	G-50761428
18	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	G-50491166
19	FUNDACIÓN ADCARA	G-99230955
20	FUNDACIÓN DFA	G-99118598
21	ASOCIACIÓN DE MAYORES "SANTA EMERENCIANA"	G-44181840
22	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES (ALCER)	G-44010841
23	FUNDACIÓN AMASOL	G-99545584
24	ATADI	G-44193878
25	FUNDACIÓN AMIGO	G-81454969
26	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS NUEVO DÍA (ANUDI)	G-44154235
27	ASOCIACIÓN RED MADRE TERUEL	G-44260115
28	COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO	G-50507599
29	ASOCIACIÓN PARKINSON ARAGÓN DELEGACIÓN DE TERUEL	G-50686922
30	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q-2866001G
31	YMCA	G-28659308

32	ASOCIACIÓN PSICARA	G-44273357
33	FRATERNIDAD CRISTIANA CON DISCAPACIDAD. FRATER TERUEL	G-44166874
34	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA. SEC. TERUEL	G-22192157

VI.- Obra en el actuado informe firmado por orden de la Directora de Servicios Sociales, fechado el día 7 de septiembre de 2023, de tenor literal siguiente:

“INFORME

ASUNTO: VALORACIÓN DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL- 2023

1.- AFIFASEN TERUEL (Asociación de fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple). CIF: G44241834

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 30 de junio de 2011
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Detallan el programa de actividades realizado en el ejercicio del año 2022 pero no se concreta número de beneficiarios, sesiones, horarios, temporalización, etc en las mencionadas actividades.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

8 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 62,09% .

7 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 117
- N.º de participantes: 117
- N.º de profesionales: No cuentan con personal contratado

- N.º de voluntarios: No reflejan número de voluntarios
- Detalla locales: Local en el Centro Social del Arrabal.
- Medios materiales: Poco detallados

5,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan. Describen la importancia de la necesidad de diagnóstico precoz y atención especializada para las personas participantes de este proyecto.

- Planificación:

Servicio de apoyo y rehabilitación en la fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple. Servicio de apoyo y rehabilitación en la fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y sensibilidad química múltiple.

El programa se desarrolla en las siguientes áreas:

- El servicio de apoyo. Información y educación sobre estas enfermedades
- Terapias (acupuntura, fisioterapia y balneoterapia y talasoterapia)

Objetivo general y específico detallados

Actividades relacionadas con los objetivos y detalladas.

Evaluación no especificada.

- Temporalización de las actividades: Desde el 1 de enero al 31 de agosto del 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte.

26 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: existe máxima

concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados.

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

Actividades dirigidas a un colectivo concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 79,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 15.000€

2.-ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TERUEL. CIF: G44153062.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 30 de abril de 1996
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 23,24% .

3 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 108
- N.º de participantes: 12 enfermos y 24 familiares

- N.º de profesionales: 4 profesionales contratados.
- N.º de voluntarios: No cuentan con ello.
- Detalla locales: Sede en el Centro de Día “Santa Emerenciana”.
- Medios materiales: Poco detallados, microbus adaptado.

5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación: Apoyo en domicilio: ayuda integral en domicilio y ayudas técnicas: “Servicio de transporte adaptado para enfermos de alzheimer y otras demencias” en Teruel.

El proyecto tiene como objetivo facilitar el transporte de los enfermos de alzheimer y otras demencias al aula de alzheimer del Centro de Día “Santa Emerenciana”.

Objetivos general y específicos detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos

Evaluación no especificada

- Temporalización de las actividades: del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementa.

28 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 79

CUANTÍA SOLICITADA: 5.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 24.031,06€

3.- ASOCIACIÓN TUROLENSE DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SORDOS. ATPANSOR. CIF: G44170025.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 27 de enero de 1999
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 79,01% .

8 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 56
- N.º de participantes: 52
- N.º de profesionales: una logopeda
- N.º de voluntarios: uno

- Detalla locales: Si, sede en Yagüe de Salas
- Medios materiales: Si, se detalla

8 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación: Rehabilitación logopédica y apoyo escolar para personas con discapacidad auditiva y/o trastornos del lenguaje.

Asistencia a las personas con problemas auditivos, de habla y/o del lenguaje y a sus familias.

Objetivo general y específicos claramente detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos

Detallan evaluación, indicadores y resultados esperados.

- Temporalización de las actividades: 1 de enero a 31 de diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

28 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes. Muy detallados.
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 87

CUANTÍA SOLICITADA: 6.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 27.315,46€

4.- ASOCIACIÓN SALUD MENTAL TERUEL “ASAPME TERUEL”. CIF: G44145233.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 1995
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 21,05% .

3 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 362
- N.º de participantes: 95
- N.º de profesionales: En total 9, Una terapeuta ocupacional, dos trabajadora sociales, dos psicólogas, una maestra, una encargada de talle, una monitora de taller y una técnico.
- N.º de voluntarios: 12
- Detalla locales: Si, muy detallado
- Medios materiales: Si, detallados.

10 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación: Sensibilización y divulgación sobre enfermedad mental.

Este proyecto tiene como objetivos: Sensibilización, divulgación e información sobre la salud mental, contribuir a eliminar el estigma sobre esta enfermedad y participación de las personas con enfermedad mental en actividades

Objetivo general no especificado, pero se desprende del proyecto. Objetivos específicos detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos

Evaluación no especificada

- Temporalización de las actividades: de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte.

25 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto y abiertas a la comunidad

20 puntos.

TOTAL PUNTOS: 88

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 9.300€

5.- UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN (UCA). CIF:G50130590.

- 1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 1997. Su delegación en Teruel desde 2021
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

9 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 46,92 % .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 12.711. En Teruel 247
- N.º de participantes: 5000 familias
- N.º de profesionales: 6 puestos de trabajo. En Teruel 1
- N.º de voluntarios:35. En Teruel 2
- Detalla locales: Si, sede en Yagüe de Salas 16
- Medios materiales: Si, se detallan

9 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores, minorías étnicas, discapacitados y otros.

- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación: El contrato de alquiler en lectura fácil. Especialmente dirigido a personas mayores, personas con discapacidad e inmigrantes.

Objetivo general detallado. Carece de objetivos específicos.

Actividades detalladas y relacionadas con el objetivo.

Evaluación no especificada

- Temporalización de las actividades: Septiembre y octubre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

21 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades abiertas a la comunidad

20 puntos.

TOTAL PUNTOS: 84

CUANTÍA SOLICITADA: 3.975€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 3.975€

**6.- REAL HERMANDAD VETERANOS FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA CIVIL-
DELEGACIÓN DE TERUEL. CIF: G28239499.**

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 10 de noviembre de 1963 en Teruel
- Experiencia en el desarrollo de actividades: Poco desarrolladas.

De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.

- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

8 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 65,63% .

7 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 343
- N.º de participantes: 343
- N.º de profesionales: No hay personal contratado
- N.º de voluntarios: 10
- Detalla locales: No se detallan
- Medios materiales: No se detallan

6 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores
- Necesidades detectadas: Brevemente detalladas
- Planificación: Dos proyectos:
 - Boletines informativos. Revista Tierra, Mar y Aire. Reparto de boletines informativos y revista a socios

- Ayuda a bono desplazamiento realización voluntariado. Acompañamiento por voluntarios a personas mayores en domicilios particulares, residencias y hospitales.

Solo un objetivo general. No se detallan objetivos específicos.

Actividades mencionadas brevemente y relacionadas con el único objetivo de cada proyecto.

No se detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: A lo largo del año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: nada

18 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: mínima concordancia

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas solo a socios

5 puntos.

TOTAL PUNTOS: 59

CUANTÍA SOLICITADA: 3.200€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 3.450€

7.- CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACÍN. CIF: R4400278J

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 18 de septiembre de 1963

- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 48,37 % .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 363
- N.º de participantes: 50
- N.º de profesionales: En la entidad son 25 profesionales contratados.
- N.º de voluntarios: 351
- Detalla locales: Si. Edificio general de Cáritas.
- Medios materiales: No se detallan.

6,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Colectivos marginados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación: Comedor Social. Con el objetivo de posibilitar la cobertura de las necesidades básicas de alimentación.

Objetivo general y específicos claramente detallados

Actividades detalladas y complementarias a los objetivos

Evaluación no especificada

- Temporalización de las actividades: de Lunes a viernes de 1 de enero a 31 de diciembre a

las 2023

- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementan

28 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividad dirigida a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 82,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 23.684€

8.- ASOCIACIÓN CELÍACA ARAGONESA. CIF: G50747179

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 23 de septiembre de 1997
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social en Aragón. Reducidas las actividades realizadas en Teruel.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

8 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 96,86% .

10 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 2.030
- N.º de participantes: 200 familias asociadas
- N.º de profesionales: 5 profesionales contratados a tiempo parcial en Aragón. En Teruel una dietista.
- N.º de voluntarios: 10 en cada sede
- Detalla locales: si, despacho en el Centro Social del Arrabal
- Medios materiales: Se detallan

10 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: otros
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:

Mejorar la calidad de vida de los celíacos. Informar, formar y asesorar en la dieta sin gluten a enfermos celíacos, familiares y sectores implicados. Acompañar y apoyar en la resolución de los problemas que se planteen.

Objetivo general y específicos detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: A lo largo de todo el año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: en parte

26 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 87

CUANTÍA SOLICITADA: 3.500€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 4.000€

9.- ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL. AIC TERUEL. CIF: G28679710

- 1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 16 de junio de 2003
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 68,23% .

7 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 30

- N.º de participantes: 100
- N.º de profesionales: Carecen de personal contratado
- N.º de voluntarios: 70
- Detalla locales: Si, sede en Calle Chantría.
- Medios materiales: Se detallan

8 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Colectivos marginales y otros
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:

Refuerzo alimenticio para niños en situación de precariedad. Cubrir las necesidad básicas de las familias que más lo necesiten.

Objetivo general y específicos detallados

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se especifica cómo realizaran la evaluación del proyecto.

- Temporalización de las actividades: A lo largo del año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: Si, se complementan

28 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 86

CUANTÍA SOLICITADA: 7.990€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.750€

10.- ASOCIACIÓN IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACIÓN. CIF: G99231185.

- **1.-Valoración de la Entidad**

- 1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 10 de septiembre de 2005. En Teruel desde 2009
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social en Aragón. Sin detallar actividades realizadas en la ciudad de Teruel en el ejercicio del año anterior.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

7 puntos.

- 1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 39,60% .

4 puntos.

- 1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 783
- N.º de participantes: 400
- N.º de profesionales: personal laboral 4 (una coordinadora, una psicopatología y dos monitoras) y personal contrato mercantil 3 (una psicóloga, una abogada y un técnico de apoyo administrativo) para Aragón. Una coordinadora y dos equipos con psicólogo o psicopedagogo, dos monitores y un administrativo, para el proyecto de Teruel.
- N.º de voluntarios: 157

- Detalla locales: Si, Sede en la Calle Córdoba
- Medios materiales: Detallan

10 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores
- Necesidades detectadas: detalladas
- Planificación:

Acciones prevención pérdida memoria personas mayores. Fomentar las actividades de la vida diaria de las personas mayores con actividades de estimulación cognitiva como el entrenamiento de la memoria. Así como dotar de herramientas a las personas cuidadoras para que apliquen estas técnicas.

Objetivo general detallado. Objetivos específicos escasos.

Actividades poco desarrolladas y no adaptadas a la realidad actual.

No se detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementa

20 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes, pero no se consideran que el taller propuesto (2h) sea eficiente para la población beneficiaria de 400 personas.
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividad dirigida a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 69

CUANTÍA SOLICITADA: 8.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 10.500€

11.- ASOCIACIÓN BANCO FARMACÉUTICO. CIF: G64771322.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 22 de agosto de 2007
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 20,04% .

3 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 664
- N.º de participantes: 35
- N.º de profesionales: Un director, un responsable de proyectos, 2 personas TIC y un Trabajador Social
- N.º de voluntarios: 51
- Detalla locales: No se detalla
- Medios materiales: Solo se detalla en Barcelona, no en Teruel.

5,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Otros
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:

No se especifica nombre del proyecto, pero su fin es: cubrir las necesidades de medicamentos a las personas sin recursos y en riesgo de exclusión sociales.

Objetivo general y específico detallados.

Actividades detalladas y relacionas con los objetivos

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: A lo largo del 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: Si, se complementa

28 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: mínima concordancia

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividad dirigida a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 74,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 9.000€

12.- ASOCIACIÓN AUTISMO TERUEL. CIF: G44273662

- **1.-Valoración de la Entidad**

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 22 de septiembre de 2018
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

9 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 39,54% .

4 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 30
- N.º de participantes: 12
- N.º de profesionales: No se detalla
- N.º de voluntarios: Entre 15 y 20 por actividad
- Detalla locales: Si, sede en el centro social de San Julián
- Medios materiales: No se detallan

4,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacidad
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:

Estimulación acuática para niños/as TEA. Ofrece estimulación acuática adaptada para niños con Trastorno del Espectro Autista, mediante sesiones individuales.

No detalla objetivo general, pero si se detallan objetivos específicos

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No especifica evaluación ni resultados esperados.

- Temporalización de las actividades: A lo largo del 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

23 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 73,5

CUANTÍA SOLICITADA: 6.750€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 9.000€

13.- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER. CIF.- G28197564

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 5 de marzo de 1959
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende

que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.

- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 95,45% .

10 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 4.500
- N.º de participantes: Sin especificar. Solo detallan los destinatarios del 2022
- N.º de profesionales: 4 psicólogas, 1 trabajadora social, 1 administración.
- N.º de voluntarios: 30
- Detalla locales: Si, nombran sede de la junta local y de las juntas provinciales, pero no detallan la ubicación de la sede en el municipio de Teruel
- Medios materiales: si, se detallan

6,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Otros: Personas enfermas de cáncer y sus familias
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:

Atención psicosocial a enfermos de cáncer y familiares. Mejorar la calidad de vida de estas personas paliando los problemas derivados de la enfermedad oncológica.

Objetivo general y específicos detallado.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No especifica evaluación ni resultados esperados.

- Temporalización de las actividades: A lo largo del 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

25 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 84,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 75.000€

14.- FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO. CIF: G50884907.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 21 de marzo de 2021
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social en toda España, poco detalladas las actividades realizadas en Teruel.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

7 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 25,34 % .

3 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 0
- N.º de participantes: 20
- N.º de profesionales: Una Coordinadora y una técnica formador
- N.º de voluntarios: 3
- Detalla locales: Si, delegación en Teruel en la calle Yague de Salas y centro de educación de adultos Isabel de Segura
- Medios materiales: si, se detallan.

6,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Colectivos marginados
- Necesidades detectadas: detalladas
- Planificación:

¡Avan-te, hacia la inclusión integral!.Reducir la brecha de desigualdad y mejorar la inclusión social, laboral y formativa de colectivos vulnerables y desfavorecidos a través de acciones de digitalización, orientación laboral y participación comunitaria.

Objetivo general y específicos detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

Detallan evaluación y resultados esperados.

- Temporalización de las actividades: De mayo a diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementan.

30 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 79,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7.369,29€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 7.960,09€

15.- ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL ABRIR. CIF: G44220606.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 1 de febrero de 2007
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Actividades brevemente desarrolladas en la memoria del año anterior.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

8 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 25,40% .

3 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 5
- N.º de participantes: Entre 40 y 50
- N.º de profesionales: No se detalla
- N.º de voluntarios: 6
- Detalla locales: si, en el centro penitenciario de Teruel
- Medios materiales: No se detallan

4,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: colectivos marginados
- Necesidades detectadas: Necesidades brevemente detalladas
- Planificación:

Presentan 3 actividades:

- Visitas a internos Centro Penitenciario Teruel. Atención de las necesidades básicas, materiales y espirituales. Compañía internos y contacto con familiares.
- Actividades Socioculturales y religiosas. Charlas, coloquios y documentales y fiestas religiosas.
- Curso estudio biblia y libros sagrados, Iglesia Católica. Sensibilización y mejora en la comprensión de la biblia.

Objetivo general y específicos no diferenciados e insuficientemente definidos

Actividades no detalladas en su correspondiente apartado, se podrían deducir del proyecto.

Evaluación no detallada.

- Temporalización de las actividades: A lo largo del 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: nada

12 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Mínima concordancia

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 55,5

CUANTÍA SOLICITADA: 2.500€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 3.600€

16.- FUNDACIÓN CRUZ BLANCA. CIF: G91397570

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 30 de septiembre de 2004
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 6,35% .

1 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 0

- N.º de participantes: 21
- N.º de profesionales: 4 profesionales, no especifica profesión de cada uno de ellos
- N.º de voluntarios: 9
- Detalla locales: Si, Sede en Centro Social Ciudad de Teruel
- Medios materiales: No se detallan

4 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Marginados
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:

Certificados en la mejora sociolaboral. Mejorar la empleabilidad y estimular la generación de empleo en Teruel mediante la posibilidad de adquirir el certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria de personas dependientes a colectivos marginales, y de carretillero.

Objetivo general, con una redacción no adecuada y objetivos específicos detallados

Actividades no detalladas en su correspondiente apartado, tan solo se nombran en la temporalización.

Evaluación no detallada, tan solo se nombra en la temporalización.

- Temporalización de las actividades: de junio a noviembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementan

19 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: poca concordancia

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigida a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 62

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 9.140€

17.- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGÓN 3YMAS. CIF: G50761428

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 8 de diciembre de 1997
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social en Aragón. No se detallan únicamente las actividades de Teruel.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

9 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 36,28% .

4 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 2.058
- N.º de participantes: No especificados para el proyecto de este año. Remiten a la memoria del ejercicio del año anterior.
- N.º de profesionales: En Aragón 4 técnicos, 1 de ellos en Teruel (no se especifica profesión)

- N.º de voluntarios: En Aragón 12
- Detalla locales: No se detalla
- Medios materiales: No se detallan

4 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Colectivos marginados.
- Necesidades detectadas: No especificados para el proyecto de este año. Remiten a la memoria del ejercicio del año anterior.
- Planificación:

Integramás familias. Atención de las necesidad básicas de las familias numerosas en riesgo de pobreza y promoción de su inclusión social.

Objetivo generales y específicos detallados.

Nombran todas las actividades que realiza la entidad y remiten a la memoria del año anterior para su descripción.

No se detalla evaluación ni resultados esperados.

- Temporalización de las actividades: a lo largo de todo el año del 2023. Señalan algunas matizaciones pero en la memoria del ejercicio del año anterior.
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: en parte

15 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: mínima concordancia

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 60

CUANTÍA SOLICITADA: 3.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 21.400€

18.- FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDIZ. CIF: G50491166.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 19 de diciembre de 1991
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 95,54 % .

10 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: No se detalla
- N.º de participantes: 30 y 15 en cada actividad
- N.º de profesionales: 75 en Teruel
- N.º de voluntarios: 143 entre todas las sedes de la fundación, no se especifica en Teruel
- Detalla locales: si, se detalla. Sede en Residencia de 3 Personas Mayores "Rey Ardiz" Teruel.
- Medios materiales: Se detallan.

8 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores y minorías étnicas y colectivos marginados.
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:
 - Nuevas tecnologías para adultos mayores. Programa de formación digital para personas mayores a través del teléfono móvil.
 - [Capacit@te](#) para el empleo 2023. Mejorar la empleabilidad a través de la orientación, capacitación y acceso a recursos socio-laborales locales.

Objetivo general y específico detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

Evaluación y resultados esperados detallados

- Temporalización de las actividades: De mayo a noviembre de 2023 (excepto Julio y Agosto) Un total de 5 meses.
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

26 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 87

CUANTÍA SOLICITADA: 16.919,53€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 16.919,53€

-

19.- FUNDACIÓN ADCARA. CIF: G99230955

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 18 de noviembre de 2008
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 17,96 % .

2 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 0
- N.º de participantes: No se detalla. Nos remiten a los datos del curso anterior (2021-2022)
- N.º de profesionales: 1 trabajadora social en Teruel a media jornada
- N.º de voluntarios: No se detallan
- Detalla locales: Si, Sede en el Servicio Provincial de Educación
- Medios materiales: Poco detallados.

3 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Colectivos marginados
- Necesidades detectadas: No se detallan
- Planificación:

Prevención del absentismo escolar en Teruel. Prevenir, reducir y sensibilizar de los NNA en Teruel.

Objetivo general y específicos detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: A lo largo del año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: Si, se complementan

22 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 70

CUANTÍA SOLICITADA: 5.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 33.750€

20.- FUNDACIÓN DFA. CIF: G99118598.

- **1.-Valoración de la Entidad**

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 1976
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 77,28% .

8 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 5083 colaboradores
- N.º de participantes: 1101 personas
- N.º de profesionales: 21 en Teruel
- N.º de voluntarios: No detalla
- Detalla locales: si, sede en calle Ripalda 5
- Medios materiales: Detallados

9 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:

Fundación Dfa CONTigo, Teruel. Instrumentos y apoyos para mejorar la autonomía personal y fomentar la inclusión social de personas discapacitadas.

Objetivo general y específico detallados.

Actividades muy generales, relacionadas con la intervención de toda la entidad, sin concretar actividad con un proyecto específico.

- Evaluación y resultados a conseguir generales, en la misma línea que las actividades.
- Temporalización de las actividades: A lo largo de todo el año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

26 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: concordancia media

17 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades abiertas a la comunidad

20 puntos.

TOTAL PUNTOS: 90

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 11.000€

21.- ASOCIACIÓN DE MAYORES “SANTA EMERENCIANA”. CIF: G44181840.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 18 de junio de 2001
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social

- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 162,77% .

10 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 3.754
- N.º de participantes: 162 personas
- N.º de profesionales: No se detallan
- N.º de voluntarios: Tienen, pero no concreta el número
- Detalla locales: Si, sede en el Centro de Día “Santa Emerenciana”
- Medios materiales: Si, se detalla

9 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:
 - XXIII Semana del mayor. Charlas, conferencias, exposiciones, etc, abiertas a toda la comunidad turolense.
 - Actividad física en personas mayores (gimnasia). Facilitar actividad física a los socios
 - Revista “Vida y +). Edición y realización de la revista.
 - Senderismos.
 - Taller de memoria. Mantener la memoria activa.

No se diferencia entre objetivos general y específicos. Objetivos generales detallados.

No se detallan actividades

No se detalla evaluación de las actividades

- Temporalización de las actividades: A lo largo de todo el año 2023 (excepto julio, agosto y septiembre)
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: en parte

18 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: mínima concordancia. Falta detallar los conceptos de los gastos de cada actividad.

15 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas solo a socios

5 puntos.

TOTAL PUNTOS: 67

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 34.436,01€

22.- ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES (ALCER TERUEL). CIF: G44010841.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 1984
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.

- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 48,74% .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 78
- N.º de participantes: 35 personas
- N.º de profesionales: No tiene personal contratado
- N.º de voluntarios: 78, las personas socias.
- Detalla locales: si, sede en Yagüe de Salas 16
- Medios materiales: Si, se detallan

6,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Brevemente detalladas
- Planificación:
 - Taller de Yoga.
 - XXXVI Jornadas nacionales de personas renales, se realiza en Madrid
 - Revista "Federación ALCER Aragón" y revista "ALCER"

No se diferencia objetivos generales y específicos. Objetivo general detallado.

No se detallan actividades.

No se detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: Septiembre, octubre y noviembre en 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: en parte

13 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas solo a socios

5 puntos.

TOTAL PUNTOS: 59,5

CUANTÍA SOLICITADA: 3.450€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 9.630€

El proyecto denominado “Convivencia de socios” cuya actividad es una comida en Fuente Cerrada no es objeto de esta subvención de Acción Social, por lo que no se ha valorado.

23.- FUNDACIÓN AMASOL FAMILIAS MONOMARENTALES, MONOPARENTALES Y RECONSTITUIDAS. CIF: G99545584.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 13 de febrero de 2019
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Se desconocen las actividades realizadas en Teruel en el ejercicio del año 2022.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

7 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 18,93% .

2 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 2.828
- N.º de participantes: 20 personas
- N.º de profesionales: 28 profesionales en Aragón
- N.º de voluntarios: 54 en Aragón
- Detalla locales: Si, sede en calle Menas, San Julian
- Medios materiales: Si, se detallan, a nivel de Aragón

8,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Otros. Familias monomarentales-monoparentales
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:

Inserción laboral de familias monoparentales, Teruel. Facilitar el acceso al mercado laboral, apoyo en la inserción socio laboral para mujeres monoparentales y sensibilización del tejido empresarial aragonés.

Objetivos generales detallados. No se diferencia entre objetivos generales y específicos.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementan

25 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 75,5

CUANTÍA SOLICITADA: 2.700€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 3.950€

24.- ATADI. CIF: G44193878.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 10 de julio de 2023
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 93,70% .

10 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 9
- N.º de participantes: 15 personas
- N.º de profesionales: 159 personas en la provincia de Teruel
- N.º de voluntarios: 53
- Detalla locales: Si, sede en Calle Nicanor Villalta.
- Medios materiales: No se detallan

5,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:

Equipamiento y material sensorial para centro de día. Aplicación y adaptación del espacio del centro de día para personas discapacitadas.

No existe diferenciación de los objetivos generales y específicos. Los objetivos planteados precisan de mayor concreción y redacción.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

22 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 80,50

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 9.000€

25.- FUNDACIÓN AMIGÓ. CIF: G81454969

- 1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 19 de junio de 1996
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Solo se nombran dos actividades realizadas en Teruel en el ejercicio del año 2022, sin detallar ubicación, temporalización, duración, etc.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

8 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 40,30% .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 125
- N.º de participantes: 15-20 NNA
- N.º de profesionales: 558 trabajadores a nivel estatal. En Teruel un integrador a jornada parcial

- N.º de voluntarios: 121 a nivel estatal
- Detalla locales: No se detalla
- Medios materiales: Si, se detalla

6,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Otros: NNA
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:

Proyecto de intervención socioeducativa en NNA en situación de absentismo de la ciudad de Teruel. Con el objetivo de abordar la problemática del absentismo no voluntario de NNA que cursen la educación secundaria obligatoria.

Objetivo general y específico detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: de septiembre de 2023 a diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

24 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

No existe concordancia en el ingreso y gasto de la cesión del local.

19 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividad dirigida a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 75,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 8.200€

26.- ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS NUEVO DÍA (ANUDI). CIF: G44154235.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 28 de mayo de 1995
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 75,90% .

8 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 142
- N.º de participantes: 74-120
- N.º de profesionales: 1 trabajadora social al 75% de jornada laboral
- N.º de voluntarios: 103
- Detalla locales: si, sede en la Avenida Sagunto
- Medios materiales: si, se detallan.

9 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:
 - Promoción de la autonomía personal. Promover la autonomía personal en niños, niñas y jóvenes con discapacidad a través de sesiones de terapia.
 - Calendario solidario Anudi 2024. Con el fin de conseguir que se hable abiertamente de la discapacidad.
 - Respiro familiar. Los usuarios de Anudi disfrutan de un fin de semana en una zona vacacional con actividades adaptadas.

No se diferencian entre objetivos generales y específicos. Objetivos generales detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: de 1 de enero a 31 de octubre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: en parte

23 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 83

CUANTÍA SOLICITADA: 9.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 15.800€

27.- ASOCIACIÓN RED MADRE TERUEL. CIF: G44260115.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 17 de febrero de 2015
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Detallan el programa de actividades realizado en el ejercicio del año 2022 pero no se concreta número de beneficiarias atendidas en las mencionadas actividades.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

9 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 43,62% .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 60
- N.º de participantes: 14
- N.º de profesionales: No tienen
- N.º de voluntarios: 20
- Detalla locales: Si, sede en Camino Capuchinos n.º 1
- Medios materiales: Poco detallados.

5,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: otros: mujeres embarazadas
- Necesidades detectadas: se detallan
- Planificación:

Apoyo a la mujer embarazada. Ofrecen apoyo a mujeres embarazadas con dificultades económicas o de apoyo familiar.

No diferencia en objetivos generales y específicos. Los objetivos planteados precisan de mayor concreción y redacción.

Actividades detalladas y relacionados con los objetivos.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: A lo largo de todo el año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

22 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 74,5

CUANTÍA SOLICITADA: 3.530€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 4.430€

28.- COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO. CIF:G50507599.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 18 de noviembre 1991
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 20,26% .

3 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 98
- N.º de participantes: 500
- N.º de profesionales: 4 personas técnicas. 2 trabajadoras sociales, 1 periodista y 1 técnico medio de gestión social. En Teruel 1 técnico de Gestión Social Medio y 1 Trabajadora Social.
- N.º de voluntarios: 10
- Detalla locales: si, sede en Yagüe Salas 16
- Medios materiales: se detallan

9 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: otros: personas voluntarias

- Necesidades detectadas: Se detallan

- Planificación:

Ser voluntari@ en Teruel: información, sensibilización y formación del voluntariado en la atención a sectores específicos.

Objetivo general y específico detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: De enero a diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte

25 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades abiertas a la comunidad

20 puntos.

TOTAL PUNTOS: 87

CUANTÍA SOLICITADA: 5.950€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 11.335€

29.- ASOCIACIÓN PARKINSON ARAGÓN-DELEGACIÓN DE TERUEL. CIF:50686922

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 2 de marzo de 1996
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Detallan el programa de actividades realizado en el ejercicio del año 2022 pero no se concreta número de beneficiarios atendidas en cada una de las mencionadas actividades.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

9 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 42,46% .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 52
- N.º de participantes: 22 en la provincia de Teruel, 12 en el municipio de Teruel.
- N.º de profesionales: 6 profesionales en Aragón.
- N.º de voluntarios: 4 personas
- Detalla locales: si, sede en el Centro Sociocultural San Julian.
- Medios materiales: Se detallan.

7,5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Discapacitados
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:

Atención integral para la prevención de situaciones de dependencia y promoción de la autonomía de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y sus familiares en Teruel.

Objetivo general y específico detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: De 1 de enero a 31 de diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: en parte

26 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 80,5

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 25.223,64€

30.- CRUZ ROJA ESPAÑOLA. CIF: Q2866001G.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 6 de julio de 1864
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. La memoria no facilita su interpretación, carece de redacción y evaluación de cada una de las actividades, tan solo son datos numéricos. No se especifica concretamente las

actividades realizadas en el municipio de Teruel.

Reiteramos que sería necesario que en años sucesivos se concretaran y clarificaran el desarrollo de las actividades realizadas en el ejercicio del año anterior.

- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

6 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 47,03 % .

5 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 3.070
- N.º de participantes: 72
- N.º de profesionales: 101 profesionales
- N.º de voluntarios: 1.051
- Detalla locales: si, sede en Calle San Miguel 3
- Medios materiales: Detalla los medios necesario del proyecto pero no detalla los medios técnicos y materiales de la entidad en el municipio de Teruel

8 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: otros: niños y niñas de 4 a 17 años
- Necesidades detectadas: Se deducen del proyecto
- Planificación:

Emociona. Programa emocional para niñas y niños de 4 a 17 años. Capacitar a los participantes de las competencias emocionales necesarias para desarrollar una buena inteligencia emocional a través de colonias de verano y actividades de otoño.

Objetivo general y específicos desarrollados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

Evaluación y resultados esperados detallada.

- Temporalización de las actividades: Desde junio a diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: si, se complementan

25 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 77

CUANTÍA SOLICITADA: 6.656,70€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 7.616,70€

31.- YMCA. CIF:G28659308.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 1980
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

10 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 61,67% .

7 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 116
- N.º de participantes: 200 personas y 70 niños en Teruel.
- N.º de profesionales: 177 trabajadores en Aragón. En Teruel 5 profesionales
- N.º de voluntarios: 123 en Aragón, 9 de ellos en Teruel.
- Detalla locales: si, sede en Avenida Sagunto 3
- Medios materiales: Se detallan

9 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Otros: niños y niñas de 6 a 18 años.
- Necesidades detectadas: se detallan
- Planificación:

YMCA T-ACOMPAÑA. Actividades de refuerzo educativo y actividades de ocio para niños, niñas y jóvenes de 6 a 18 años en situación de riesgo de exclusión social, con dificultades de acceso a recursos y carencias a nivel educativo, social y conductual.

Objetivo general y específicos detallados.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos.

No detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: a lo largo de todo el año 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: En parte.

26 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 85

CUANTÍA SOLICITADA: 7.000€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 11.000€

32.- ASOCIACIÓN PSICARA (PSICOLOGÍA ARAGONESA EN ACCIÓN). CIF: G44273357.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: Septiembre de 2018
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Poco desarrolladas las actividades realizadas en Teruel.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

7 puntos.

- 1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 21,66% .

3 puntos.

- 1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 12 entre Teruel y Zaragoza
- N.º de participantes: entre 30 y 36 personas
- N.º de profesionales: 12 entre Teruel y Zaragoza
- N.º de voluntarios: No se especifica
- Detalla locales: Si, local en Travesía Santa Mónica, además de varios espacios para diferentes talleres.
- Medios materiales: Detallados.

6,5 puntos.

- **2.- Valoración del proyecto**

- **2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto**

- Sector específico al que se dirigen: Colectivos marginados y otros.
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación: “Grupos de personas supervivientes al suicidio”, Intervención con este colectivo por profesionales de la psicología para generar espacios seguros donde adquirir habilidades emocionales y psicológicas. Grupos guiados por 2 profesionales, terapeuta y coterapeuta, reunidos de forma semanal o quincenal.

No existe diferenciación entre objetivo general y específicos. Los objetivos planteados precisan de mayor concreción y redacción.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos

Especifican evaluación y resultados esperados.

- Temporalización de las actividades: Desde 13 de enero hasta diciembre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: nada

20,5 puntos.

- **2.2.- Eficacia y eficiencia**

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

- 2.3.- Participación comunitaria
- Actividades dirigidas a un colectivo en concreto

13 puntos.

TOTAL PUNTOS: 70

CUANTÍA SOLICITADA: 6.700€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 7.000€

33.- FRATERNIDAD CRISTIANA CON DISCAPACIDAD (FRATER TERUEL). CIF: G44166874.

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 4 de octubre de 1988
- Experiencia en el desarrollo de actividades: De la documentación aportada se desprende que tienen experiencia en el desarrollo de actividades de acción social. Detallan el programa de actividades realizado en el ejercicio del año 2022 pero no se concreta número de beneficiarios atendidas, fechas, duración, etc en las mencionadas actividades.
- Fines de la asociación: claramente especificados en sus correspondientes estatutos.

8 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 0% .

1 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 15
- N.º de participantes: 15
- N.º de profesionales: no tienen

- N.º de voluntarios: No se concreta número
- Detalla locales: si, sede en calle San Martín 10
- Medios materiales: No se detallan

4 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores y discapacitados
- Necesidades detectadas: Detalladas
- Planificación:
 - Curso internet y usabilidad de smartphone. Para el manejo y uso de internet a través de los dispositivos móviles para mujeres mayores muchas de ellas con algún tipo de discapacidad.
 - Curso de decoración de botellas de cristal mediante pintura. Para aprender a realizar una actividad artesanal para mujeres mayores muchas de ellas con algún tipo de discapacidad.

No se diferencia entre objetivo general y específico. Los objetivos planteados precisan de mayor concreción y redacción.

Actividades detalladas y relacionadas con los objetivos

No se detalla evaluación.

- Temporalización de las actividades: septiembre y octubre de 2023
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: nada

16 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: objetivos pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Máxima concordancia

20 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas solo a socias

5 puntos.

TOTAL PUNTOS: 54

CUANTÍA SOLICITADA: 1.239,45€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 1.239,45€

34.- ASOCIACIÓN DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA. SEC. TERUEL. CIF: G22192157

1.-Valoración de la Entidad

1.1.- Experiencia en el desarrollo de proyectos

- Año de creación de la entidad: 12 de julio de 2019 (entendemos que se trata de un error que deberán subsanar en futuras convocatorias, ya que la creación de la Asociación es anterior a dicha fecha. Esta hace referencia a la renovación de sus Estatutos).
- Experiencia en el desarrollo de actividades: Nombran las actividades realizadas en el ejercicio del año 2022 pero no se concreta número de beneficiarios, temporalización, etc. De la documentación aportada se desprende que tienen poca experiencia en el desarrollo de actividades de acción social.
- Fines de la asociación: Incompletos, no corresponden en su totalidad con sus estatutos.

6 puntos.

1.2.- Capacidad económica y financiera

- Coeficiente de financiación propia de la entidad, según las cuentas del 2022: 62,46% .

7 puntos.

1.3.- Capacidad organizativa

- N.º de socios: 88
- N.º de participantes: al rededor de 90
- N.º de profesionales: No tienen

- N.º de voluntarios: 88
- Detalla locales: No se detallan
- Medios materiales: No se detallan

5 puntos.

2.- Valoración del proyecto

2.1.- Calidad técnica y viabilidad del proyecto

- Sector específico al que se dirigen: Personas mayores
- Necesidades detectadas: Se detallan
- Planificación:

Desarrollo de actividades para el bienestar. Conseguir el bienestar de personas mayores a través del deporte en contacto directo con la naturaleza, senderismo y montañismo.

No diferencia objetivos generales y específicos. Objetivos generales detallados.

De todas las actividades planteadas tan solo algunas tienen relación con los objetivos planteados. Tan solo se nombran las actividades, no se desarrollan.

No se detalla evaluación

- Temporalización de las actividades: A lo largo de todo el año
- Complemento o desarrollo de actuaciones municipales: nada

17 puntos.

2.2.- Eficacia y eficiencia

- Pertinencia de los objetivos del proyecto: Objetivos poco pertinentes
- Concordancia entre los objetivos a conseguir y los recursos asignados: Solo existe concordancia del gasto de una actividad en relación con la acción social.

10 puntos.

2.3.- Participación comunitaria

- Actividades dirigidas solo a socios

5 puntos.

TOTAL PUNTOS: 50

CUANTÍA SOLICITADA: 2.550€

COSTE TOTAL DEL PROYECTO: 4.450€

Las actividades de “cena de navidad” y “hoguera de San Antón” entendemos que no son objeto de esta subvención de Acción Social, por lo que no se han valorado.”

VII.- Sobre la base del informe de valoración obrante en el expediente, por parte de Servicios Sociales se ha elaborado una hoja excel con la atribución de las subvenciones en función de la puntuación asignada. Dicho documento anexo se incorpora en el expediente.

VIII.- En cumplimiento de lo dispuesto en las bases, con fecha 13 de septiembre de 2023 se reúne la Comisión de Valoración de carácter técnico emitiendo, sobre la base del informe y anexo anteriores, y por unanimidad de sus miembros, propuesta de resolución de otorgamiento de subvenciones.

IX.- Con fecha 14 de septiembre de 2023 se emite informe favorable de fiscalización, con la observación de incluir en el apartado dispositivo segundo la aplicación presupuestaria de referencia.

X.- Conforme a la base novena de la Ordenanza:

“[...]

Corresponderá a la Junta de Gobierno Local previa dación de cuenta a la Comisión Municipal Informativa de Bienestar Social, la adopción de acuerdo de concesión de subvenciones con arreglo a las presentes Bases, así como la adopción de cualquier otro acuerdo posible en relación a lo dispuesto en las mismas”.

Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Otorgar a las siguientes entidades subvención en materia de acción social, en la convocatoria de 2023, con las cuantías que se señalan y para los proyectos que se especifican a continuación:

N.º	ASOCIACIÓN	C.I.F	PROYECTO	CUANTÍA
1	AFIFASEN TERUEL	G-44241834	Servicio de apoyo y rehabilitación en la fibromialgia, síndrome de fatiga crónica y sensibilidad	4.396,67€

			química múltiple.	
2	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE TERUEL	G-44153062	Apoyo en domicilio: Ayuda integral en domicilio y ayudas técnicas: "Servicio de transporte adaptado para enfermos de alzheimer y otras demencias en Teruel".	3.646,36€
3	ASOC. TUROLENSE DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS SORDOS. ATPANSOR	G-44170025	Rehabilitación logopédica y apoyo escolar para personas con discapacidad auditiva y/o trastornos del lenguaje.	4.375,64€
4	ASOCIACIÓN SALUD MENTAL TERUEL "ASAPME TERUEL"	G-44145233	Sensibilización y divulgación sobre enfermedad mental.	4.396,67€
5	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN	G-50130590	El contrato de alquiler en lectura fácil.	2.898,86€
6	REAL HERMANDAD VETERANOS FUERZAS ARMADAS Y GUARDIA CIVIL	G-28239499	Boletines informativos. Revista Tierra, Mar y Aire. Ayuda a bono desplazamiento realización voluntariado.	1.928,66€
7	CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACÍN	R-4400278-J	Comedor Social.	4.396,67€
8	ASOCIACIÓN CELÍACA ARAGONESA	G-50747179	Mejorar la calidad de vida de los celíacos.	2.552,45€
9	ASOCIACIÓN DE CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL. AIC TERUEL	G-28679710	Refuerzo alimenticio para niños en situación de precariedad.	4.396,67€
10	ASOC. IMPULSA PARA DESARROLLO Y FORMACIÓN	G-99231185	Acciones prevención pérdida memoria personas mayores.	3.996,97€
11	ASOCIACIÓN BANCO FARMACÉUTICO	G-64771322	Cubrir las necesidades de medicamentos a las personas sin recursos y en riesgo de exclusión social.	3.996,97€
12	ASOCIACIÓN AUTISMO TERUEL	G-44273662	Estimulación acuática para niños/as TEA.	3.996,97€
13	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G-28197564	Atención psicosocial a enfermos de cáncer y familiares.	4.396,67€
14	FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO	G-50884907	¡Avan-te, hacia la inclusión integral!	4.396,67€

15	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE ACCIÓN SOCIAL “ABRIR”	G-44220606	·Visitas a internos Centro Penitenciario Teruel, Actividades Socioculturales y religiosas, y Curso estudio biblia y libros sagrados, Iglesia Católica.	1.506,76€
16	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	G-91397570	Certificados en la mejora sociolaboral.	3.996,97€
17	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS DE ARAGÓN	G50761428	Integramás familias.	1.808,12€
18	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	G-50491166	Nuevas tecnologías para adultos mayores. Capacit@te para el empleo 2023.	4.396,67€
19	FUNDACIÓN ADCARA	G-99230955	Prevención del absentismo escolar en Teruel.	3.314,86€
20	FUNDACIÓN DFA	G-99118598	Fundación Dfa CONTigo, Teruel.	4.396,67€
21	ASOCIACIÓN DE MAYORES “SANTA EMERENCIANA”	G-44181840	XXIII Semana del mayor. Actividad física en personas mayores (gimnasia). Revista “Vida y +”. Senderismos. Taller de memoria.	3.996,97€
22	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES (ALCER)	G-44010841	Taller de Yoga. XXXVI Jornadas nacionales de personas renales en Madrid. Revista “Federación ALCER Aragón” y revista “ALCER”.	2.079,34€
23	FUNDACIÓN AMASOL	G-99545584	Inserción laboral de familias monoparentales, Teruel.	1.790,04€
24	ATADI	G-44193878	Equipamiento y material sensorial para centro de día.	4.396,67€
25	FUNDACIÓN AMIGÓ	G-81454969	Proyecto de intervención socioeducativa en NNA en situación de absentismo de la ciudad de Teruel.	3.996,97€
26	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS NUEVO DÍA (ANUDI)	G-44154235	Promoción de la autonomía personal. Calendario solidario Anudi 2024. Respiro familiar.	4.396,67€

27	ASOCIACIÓN RED MADRE TERUEL	G-44260115	Apoyo a la mujer embarazada.	2.340,31€
28	COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO	G-50507599	Ser voluntari@ en Teruel: información, sensibilización y formación del voluntariado en la atención a sectores específicos.	4.339,17€
29	ASOCIACIÓN PARKINSON ARAGÓN DELEGACIÓN DE TERUEL	G-50686922	Atención integral para la prevención de situaciones de dependencia y promoción de la autonomía de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y sus familiares en Teruel.	4.396,67€
30	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q-2866001G	Emociona.	4.396,67€
31	YMCA	G-28659308	YMCA T-ACOMPAÑA.	4.396,67€
32	ASOCIACIÓN PSICARA	G-44273357	Grupos de personas supervivientes al suicidio.	3.996,97€
33	FRATERNIDAD CRISTIANA CON DISCAPACIDAD. FRATER TERUEL	G-44166874	Curso internet y usabilidad de smartphone. Curso de decoración de botellas de cristal mediante pintura.	747,02€
34	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOLDADOS VETERANOS DE MONTAÑA. SEC. TERUEL	G-22192157	Desarrollo de actividades para el bienestar.	1.536,90€

Segundo.- Hacer constar que se ha concedido la totalidad de la cuantía presupuestada en el ejercicio 2023 para esta subvención: 120.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/48900.

Tercero.- Dar publicidad conforme a la normativa de subvenciones y de transparencia y, en particular, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, (sección del Boletín oficial de Aragón), Tablón de Anuncios Municipal y en la página web del Ayuntamiento (Portal de Transparencia).

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la totalidad de las entidades solicitantes de subvención, con indicación de los recursos procedentes.

Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo a la Concejala Delegada de Servicios Sociales, Directora de Servicios Sociales, Tesorería Municipal e Intervención Municipal, a los efectos procedentes.

Sexto.- Declarar que los beneficiarios estarán obligados a justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones así como a la realización de la actividad y al cumplimiento de la finalidad de la subvención concedida con arreglo a las bases reguladoras.”

Lo que se publica para general conocimiento.